

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Módulo	Calendarización para la Ejecución de las Actividades												Seguimiento	
				2017												2018	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
1. PLANIFICACIÓN																	
1. Poner a punto, mediante oficio dirigido a la CGUTP, el Reglamento de Funcionamiento de la Contraloría Social (CS) en la Institución Educativa (IE).	ReCTOR	Oficio de nombramiento	1														
2. Tomar la capacitación por parte de la secretaría de la Función Pública, en su caso por la CGUTP.	Responsable de la CS	Capacitación Programa	1														
3. Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS).	Responsable de la CS	Programa Estatal de Trabajo de	1														
4. Establecer la coordinación como Instance Eleccion (IE) con el Organismo Estatal de Control (OEC) para trabajar las actividades de promoción de CS en caso de que ésta actúe, o bien, para que actúe a su vez para la IE y la Contraloría Social (CS) en caso de que la Instance Eleccion actúe para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento.	ReCTOR y Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC	1														
5. Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS	Materiales de capacitación	1														

2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN															
6. Ordenar a través de su página de Internet de la IE la información proporcionada por la Instancia Normativa (IN) sobre los resultados de la aplicación de los Registros de Operación del PFCE, así como los Informes del CCS en su etapa inicial, intermedia y final.	Responsable de la CS	Documento e Informe	7												
7. Conformar para constituir oficialmente el Comité de Contraloría Social (CCS) y reglamentar en el SICCS.	Responsable de la CS	Comité de Contraloría Social	1												
8. Designar o ratificar, mediante documento oficial dirigido a los integrantes del CCS en el marco del Reglamento de Funcionamiento del CCS, al secretario del CCS y contar con la evidencia, tal como lista de asistencia y minuta de reunión.	Responsable de la CS	Reporte de Constitución del CCS	1												
9. Promover la capacitación a los integrantes del CCS y contar con la evidencia, tal como lista de asistencia y minuta de reunión.	Responsable de la CS	Capacitación de la CS	1												
10. Promover la asistencia en materia de CS a los integrantes del CCS, según lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del CCS.	Responsable de la CS	Minuta / Asesoría	3												
11. Elaborar los materiales de capacitación para los integrantes del CCS.	Responsable de la CS y del CCS	Materiales de capacitación	1												
12. Capturar a los integrantes del CCS los registros de actividades de la CS y promover la aprobación por los Comités de Evaluación durante el 2016, así como el recuento y elabores.	Responsable de la CS	Reporte de actividades de la CS	1												
13. Elaborar los Informes de Intervención Inicial, Intermedia e Intermedia y Final.	Responsable de la CS	Informe de Intervención	3												

3. SEGUIMIENTO															
14. Reportar las actividades de seguimiento de la Contraloría Social correspondientes a su PETCS.	Responsable de la CS	Capacitación	3												
15. Enviar a la CGUTP el PETCS, Minuta, Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social, Informe de Intervención Inicial, Informe de Intervención Intermedia y Final, para su validación y luego capturarlo al SICCS.	Responsable de la CS	Minuta y Metavers	1												
16. Reportar las actividades de CS del Comité de Contraloría Social en el SICCS.	Responsable de la CS	Capacitación	3												
17. Reportar a la IN las actividades de promoción y seguimiento de la CS, así como las acciones de seguimiento y apoyo a las IES en su etapa de intervención inicial, intermedia e intermedia, para que actúe a su vez para la IE y la Contraloría Social (CS) en caso de que ésta actúe, o bien, para que actúe a su vez para la IE y la Contraloría Social (CS) en caso de que la Instance Eleccion actúe para el caso de presentarse alguna queja o denuncia para su seguimiento.	Responsable de la CS	Reporte	3												
18. Reportar a la IN el Informe del Comité de Contraloría Social en la etapa de Intervención Inicial, Intermedia e Intermedia e Informe Final por el CCS y la Instance Eleccion (IE).	Responsable de la CS	Capacitación	3												
19. Reportar los montos autorizados a las IES cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Evaluación durante el 2016.	Responsable de la CS	Informe	1												
20. Reportar a la IN y al OEC las quejas y denuncias.	Responsable de la CS	Informe	1												
21. Realizar el seguimiento de la CS y realizar reportes de actividades.	Responsable de la CS	Informe	2												
22. Al finalizar el periodo de CS analizar los resultados de la CS y realizar acciones de mejora para el siguiente periodo.	Responsable de la CS	Reporte	1												

Nombre y Firma del Responsable de la Contraloría Social